



FEDERACIÓN COLOMBÓFILA DE MADRID

Avda. Salas de los Infantes, 1
Edificio El Barco
28034 – MADRID

Teléfono: 913 646 314
E-mail: secretario@fcmadrid.com
Web: <http://www.fcmadrid.com>

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Reunión del día 29 de septiembre de 2021

Asisten por estamento de Clubes:

D. Pedro Luis Sillero Franco – Club Corredor del Henares
D. Daniel Vasile Andrei – Club Virgen de la Paloma
D. Cosmin Artur Paun – Club Alas de Paz
D. Fernando Martínez González – Club Fondo Madrid
D. Javier Lecubarri Lainz – Club Columbus

Asisten por el estamento de Deportistas:

D. Marius Iulian Dinu
D. Bogdan Mihai Vlad
D. Víctor M. Navas Serrano

Preside D. Pedro Luis Sillero Franco y realiza las funciones de Secretario de la Federación.

Convocada la sesión para las 18:30 horas, se inicia a las 19:00 horas en segunda convocatoria, tratándose los siguientes puntos del **orden del día**:

1.- Modificación del plan de vuelos regional de pichones.

Cambio del punto de suelta previsto para el día 4 de octubre, se cambia Talavera de la Reina por el de Naval Moral de la Mata, para aumentar la distancia en concurso de los socios que tienen sus palomares al sur.

Se somete a votación, aprobándose por mayoría.

2.- Aprobación del destino de la subvención de la Comunidad de Madrid.

Para optimizar los pocos recursos de que dispone la federación y para abaratar los costes que sufragan los socios a lo largo de todo el año, además de colaborar con el sostenimiento del medio ambiente contratando un solo camión (en vez de tres) para todos los clubes, se propone subvencionar el transporte a los puntos de suelta de la campaña de pichones a realizar en octubre de 2021. Los clubes sólo pagarán la partida correspondiente a la carga y descarga en cada punto de encesta (50€ + IVA /por suelta). Este punto se tomará como experiencia piloto para temporadas deportivas futuras.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

3.- Aprobación de las normas complementarias del Reglamento de Competición de la FCM para la campaña de pichones 2021.

La norma se remitió con la convocatoria. Se comentan y aclaran algunas dudas sobre la normativa. Se amplía la norma en el punto 2.3. Lugar de encesta.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

4.- Propuesta de cambio de entidad bancaria de la cuenta de la Federación.

Se está buscando una entidad que sea más económica que la que tenemos y que se pueda trabajar con mas facilidad. Cuando tengamos una entidad seleccionada se procederá a la apertura de una cuenta corriente y se procederá a la baja de la que tenemos en la actualidad.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

5.- Ruegos y preguntas.

El presidente toma la palabra e informa de los siguientes asuntos:

- *Nombramientos:* He nombrado a los presidentes de los siguientes Comités Regionales: *Comité Deportivo Regional* presidido por D. Marius Iulian Dinu, *Comité Regional de Salud y Bienestar Animal* presidido por D. José Luis López Michelena y el *Comité Técnico de Jueces* presidido por D. Manuel Samblás Ortiz, a los que le deseo todo tipo de aciertos en su gestión, que sin duda lo serán para toda la colombofilia madrileña.
- Se está a la espera de que el equipo directivo saliente entregue la documentación de la Federación y que se explique algo de la gestión desarrollada, todo lo que se ha recibido ha sido por el secretario saliente. No se ha entregado oficialmente nada de inventario, libros, cuentas, etc.. No parece que sea lo normal en el juego democrático y en el relevo de las diferentes instituciones y menos en una deportiva, como es el caso.
- La Federación no tiene presupuestos de los años 2020 y 2021. No está aprobado el presupuesto del año 2019, no se han convocado las asambleas correspondientes para ello. Espero que en una próxima asamblea extraordinaria se puedan traer los diferentes presupuestos para si procede, aprobarlos.
- En la asamblea del 24 de febrero de 2020 se aprobó por unanimidad la subida de la licencia regional absoluta a 15€ para el año 2020 y 20€ para el año 2021, no se ha ejecutado el mandato de la asamblea. Se pondrá en marcha para el año 2022.
- En la misma asamblea (24.02.20), en el punto 3º, resultado económico 2019, dice textualmente, *"A la vista de las cuentas de estas sueltas y de los otros costes de las sueltas de la campaña, donde no queda claro lo que han pagado los clubes y la federación, y dada la hora y que el edificio cierra a las 21:00, se propone aplazar este punto para una próxima reunión extraordinaria"*. Se proponía hacer una reunión extraordinaria para aclararlo y no se he hecho. Además, se ha cobrado a los clubes Corredor del Henares y Virgen de la Paloma lo que ya pagaron en el enceste en Alcalá de Henares al Sr. Esteban, como siempre.
- Lo que se aprobó en esa asamblea (24.02.20) de quedarse la FCM con los 5€ de cada socio de categoría absoluta que da la RFCE al socio, no es legal, habrá que devolverlo. En la licencia pone textualmente *"Ayuda al deportista en la cuota Nacional de la licencia Absoluta de 5 €"*. Hasta la fecha son los años 2019, 2020 y 2021. La FCM tendrá que devolverlo a los socios cuando se pueda.



- Es intención del presidente eliminar al máximo los gastos de gestión de la Federación, siendo su objetivo que los gastos corrientes de administración sean los mínimos, quitando la mayoría de los gastos de la secretaría, limitando los gastos de locomoción y teléfono a la mínima expresión (se viene gastando + - 2800€/año y se quiere reducir en un 80%), pasando el dinero de que disponga la federación a gastos de concursos para todos los socios, como es el caso de los concursos de pichones del 2021.

El Sr. Víctor Navas pregunta si habrá exposición regional y fechas de la misma. Se le informa que si las condiciones sanitarias lo permiten habrá exposición y las fechas dependerán de cuando la federación nacional fije la fecha de la Expo nacional. También informa que para la gestión de la web de la federación conoce a un informático que trabaja de forma eficiente y económico, se toma nota y se le agradece la información.

El Sr. Fernando Martínez pregunta que como es posible que el Sr. Sieteiglesias, socio de su club en 2020, esté compitiendo en 2021 en el club Virgen de la Paloma no estando al corriente de pago en su club, no teniendo el certificado preceptivo de estar al corriente de pago para el cambio de club. Se le informa que este asunto es una gestión de la anterior junta directiva (diciembre de 2020 o enero 21) y que tendría que haberlo informado oportunamente a la FCM, no obstante, se pedirá información del asunto y se le comunicará.

Y no habiendo más temas que tratar, siendo las 20:10 horas se da por concluida la reunión, de la cual como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente, en Madrid, a 29 de septiembre de 2021.

Vº Bº
El Presidente,

El Secretario,

Pedro L. Sillero Franco

Pedro L. Sillero Franco